

REGIONAL
LA ARAUCANÍA

RESOLUCION EXENTA N° 2088

REF.: Aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas y llama a Licitación Pública para la "Adquisición Cables y Accesorios de Red".

TEMUCO, 25 AGO. 2011

JUSTOS:

La Ley N° 20.481 del año 2010, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2011;

La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

El D.S. 250 de 09.03.2004, Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones posteriores;

Las Políticas y Condiciones de Uso del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas;

La Resolución Exenta N°001 (03.01.2011) de Gobierno Regional de La Araucanía, que aprueba desglose Presupuesto Programa 01 Gastos de Funcionamiento año 2011 y sus modificaciones posteriores;

El Decreto Supremo N° 247 de fecha 11.03.2010, del Ministerio del Interior que nombra Intendente en la Región de La Araucanía;

La Resolución Exenta N° 625 de fecha 01.04.2010, que delega funciones en determinadas materias en el Jefe de División de Administración y Finanzas;

La Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado;

Las facultades contempladas en la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;

La Resolución N° 1.600 de 2008 de Contraloría General de La República.

CONSIDERANDO :

Que, este Gobierno Regional de La Araucanía, requiere adquirir cables y accesorios de red para la normalización del Datacenter Institucional.

Que, el producto que se requiere adquirir no se encuentra disponible en el catálogo de bienes y servicios ofrecidos por la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas, a través de los Convenios Marco vigentes.

Que, de acuerdo a lo expuesto, para adquirir el producto señalado, es necesario efectuar el llamado a licitación pública.

RESUELVO:

Apruébanse las Bases Administrativas, Bases Técnicas de la licitación pública para la "Adquisición Cables y Accesorios de Red" y los anexos que se adjuntan a la presente resolución y que se entienden parte integrante de ella para todos los efectos legales, cuyo texto se indica:

**BASES ADMINISTRATIVAS Y BASES TÉCNICAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA
"ADQUISICION CABLES Y ACCESORIOS DE RED"**

ARTICULO 1

NOMBRE DE LA PROPUESTA: ADQUISICION CABLES Y ACCESORIOS DE RED

FINANCIAMIENTO: Programa 01 Gastos de Funcionamiento para el año 2011 del Gobierno Regional de La Araucanía, imputación 22.04.009 "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales"

MODALIDAD: Licitación Pública ≤ 100 UTM

ARTICULO 2

Para la correcta interpretación de las presentes Bases Administrativas, se entenderá por:

MANDANTE: El Gobierno Regional de La Araucanía, que es la entidad que llama la licitación, adjudicará la propuesta de acuerdo a lo señalado en estas bases y financiará la Adquisición materia de la presente licitación.

OFERENTE: Proveedor que participa en un Proceso de Compras, presentando una oferta o cotización.

BASES

ADMINISTRATIVAS: Documentos aprobados por la autoridad competente que contienen de manera general y/o particular, las etapas, plazos, mecanismos de consulta y/o aclaraciones, criterios de evaluación, mecanismos de adjudicación, cláusulas del contrato definitivo, y demás aspectos administrativos del Proceso de Compras.

PROPUESTA: La oferta presentada por un oferente en la licitación, la que deberá ajustarse y acompañarse de los antecedentes establecidos en las presentes bases y demás documentos que regulan la licitación.

BASES TÉCNICAS: Documentos aprobados por la autoridad competente que contienen, de manera general y/o particular, las especificaciones, descripciones, requisitos y demás características del bien o servicio a contratar.

ARTICULO 3 OBJETIVO

Las presentes bases tienen por objeto reglamentar la adquisición de cables y accesorios de red para la normalización del Datacenter Institucional



ARTICULO 4 OFERENTES QUE PUEDEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA

Podrán participar en la licitación personas naturales o jurídicas del rubro, que emitan facturas (dependiente de 1ª categoría), inscritas como proveedores en el sistema de contrataciones (<http://www.mercadopublico.cl>) y que cumplan con las Bases Administrativas y Bases Técnicas indicadas en estas bases.

Sin perjuicio de lo señalado, para poder contratar con el Gobierno Regional de la Araucanía, el adjudicatario deberá estar inscrito en el Registro de Proveedores de la Dirección de Compras y Contratación Pública www.chileproveedores.cl, según lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 16 de la Ley N° 19.886 y el inciso tercero del artículo 66 del Reglamento de este texto legal.

No podrán participar en la presente licitación, las personas naturales y jurídicas, que se encuentren en algunas de las situaciones previstas en el inciso 6° del artículo 4° de la ley 19.886.

ARTICULO 5 CONDICIONES PREVIAS A LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Se asume que los oferentes han estudiado cuidadosamente las presentes Bases Administrativas, Bases Técnicas, y las condiciones en que se ejecutará la propuesta.

Con la presentación de la oferta, constituirá aceptación de las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones a la Propuesta y demás antecedentes, por parte del oferente y de la normativa vigente en las materias objeto de la propuesta.

ARTICULO 6 DE LOS PLAZOS

- a) **Publicación** : Se publicará en el portal www.mercadopublico.cl el día **Viernes 26 de agosto de 2011**.
- b) **Consultas** : Si algún participante necesita aclaraciones acerca de los documentos de la licitación, deberá hacer sus preguntas a través del portal de Internet www.mercadopublico.cl, hasta el día **Miércoles 31 de agosto de 2011**, a la hora fijada por el Portal.
- c) **Aclaraciones** : Las correspondientes respuestas a las preguntas recibidas, además de las aclaraciones que el Gobierno Regional de La Araucanía estime adecuado emitir, serán publicadas en el portal el día **Jueves 1 de septiembre de 2011**.
- d) **Apertura** : Las ofertas se recepcionarán a través del portal de Internet www.mercadopublico.cl hasta el día **Viernes 2 de septiembre de 2011**, a la hora fijada por el Portal, luego de lo cual se procederá a su apertura.
- e) **Adjudicación** : La fecha máxima de adjudicación es el día **Miércoles 7 de septiembre de 2011**.

ARTICULO 7 PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Las propuestas deberán ser ingresadas **mediante archivos adjuntos** al portal de Internet www.mercadopublico.cl, de acuerdo a los formatos de anexos que se adjuntan :

- ANEXO N° 1 : INDIVIDUALIZACIÓN DEL OFERENTE
- ANEXO N° 2 : FORMULARIO DE PROPUESTA TÉCNICA
- ANEXO N° 3 : OFERTA ECONOMICA



Estos anexos deberán contener :

- a) **Anexos Administrativos: (Anexo N° 1)** Individualización del Oferente, debe consignar :
- Nombre o razón social del oferente
 - RUT del oferente
 - Domicilio y teléfono del oferente
 - Nombre del Representante legal
 - Cédula de Identidad del Representante legal
 - Nombre, correo electrónico y teléfono de la persona responsable del envío de la oferta por el portal, por cualquier consulta que hubiese durante el proceso de evaluación.
- b) **Anexos Técnicos:** Se deberá indicar :
- 1.- **Descripción y características detalladas de los productos solicitados (Anexo N° 2)** de acuerdo a lo establecido en las Bases Técnicas, indicando claramente las siguientes Características:
 - **Dimensión del Producto.**
 - **Materialidad y Color.**
 - **Características Técnicas.**
 - 2.- **Plazo de entrega de los productos. (Anexo N° 2)** el cual no podrá exceder los 10 días hábiles, contados desde la fecha de emisión de la orden de compra. Este plazo deberá indicarse en días hábiles.
- c) **Anexos Económicos: (Anexo N° 3)** Especificando el valor del producto ofrecido. La(s) oferta(s) debe(n) ser señalada(s) en pesos y en un monto neto, indicando además, los impuestos que correspondan en forma separada. **La oferta deberá incluir el costo del traslado de los productos hasta nuestras oficinas, si correspondiesen y cualquier otro costo asociado.**

ARTICULO 8 ANTECEDENTES LEGALES

Los siguientes antecedentes se deben subir escaneados al portal www.mercadopublico.cl, junto con la oferta:

Los proveedores que **no estén inscritos** en www.chileproveedores.cl, deberán enviar copia de los siguientes documentos acreditativos de su existencia legal y de la personería de quien los representa, en su caso:

- Persona Jurídica : Fotocopia simple de escritura de Constitución Social y Estatuto, de Iniciación de Actividades y certificado de vigencia sociedad.
- Persona Natural : Fotocopia simple de Cédula de Identidad y de Iniciación de Actividades.

Para aquellos que **estén inscritos** deberán indicar en su oferta que dichos documentos están acreditados y disponibles en la plataforma www.chileproveedores.cl, de lo contrario también deberán adjuntarlos.

ARTICULO 9 EFECTOS DE LA OMISIÓN DE ALGUN DOCUMENTO, ANTECEDENTES O DATOS REQUERIDOS EN LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

La omisión de uno o cualquiera de los documentos o antecedentes enumerados en el Artículo 7 precedente, o de algún dato o mención que deba constar en ellos, podrá ser causal suficiente para rechazar la oferta presentada. La calificación de estas circunstancias será materia de exclusiva determinación del Mandante, representado para estos efectos por la Comisión a que se refiere el Artículo 12 de las presentes Bases.

En todo caso, dicha Comisión se reserva el derecho de admitir aquellas ofertas que presenten defectos de forma, errores u omisiones formales, siempre que estos no sean



sustanciales y no alteren el tratamiento igualitario de los proponentes ni impidan la correcta evaluación de la propuesta.

En este evento, dicha Comisión podrá fijar prudencialmente un plazo para que el oferente acompañe los antecedentes faltantes o sus aclaraciones, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados fuera de bases.

ARTÍCULO 10 VIGENCIA DE LA OFERTA

El proponente mantendrá la vigencia de su oferta por un plazo de 30 días corridos, contados desde la fecha de apertura de la propuesta, fijada en las presentes Bases.

ARTÍCULO 11 DE LA APERTURA DE PROPUESTA

Se elevará un acta electrónica, que dé cuenta de las ofertas recepcionadas a través del portal de Internet www.mercadopublico.cl, integrada por una comisión constituida por dos funcionarios de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de La Araucanía.

Los Oferentes podrán efectuar observaciones dentro de las 24 horas siguientes a la apertura de las ofertas, a través del portal de Internet www.mercadopublico.cl

ARTÍCULO 12 EVALUACIÓN Y ADJUDICACION

Cada oferta será revisada y analizada, a fin de verificar el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos establecidos en los documentos de licitación.

Comisión Evaluadora de Ofertas: la Evaluación de las Ofertas será realizada por una comisión integrada por tres funcionarios del Gobierno Regional de La Araucanía.

La Comisión Evaluadora de Ofertas podrá pedir a los oferentes, después de la apertura de la Propuesta, aclaraciones sobre su oferta que permitan una mejor comprensión de los antecedentes presentados.

Plazo para la adjudicación: El Gobierno Regional de La Araucanía, analizará las propuestas y adjudicará en un **plazo máximo de 5 días corridos** contados del día de la apertura de las propuestas, a aquel oferente que satisfaga lo solicitado en los documentos de la licitación y que resulte el mejor evaluado desde el punto de vista técnico y económico y una vez que se encuentre totalmente tramitada la Resolución respectiva.

El Mandante se reserva el derecho de rechazar todas las ofertas presentadas, por razones fundadas, pudiendo llamar a una nueva licitación, en orden a desarrollar adecuadamente los objetivos perseguidos por ésta.

La presente licitación se adjudicará a través del portal, bajo la modalidad de Adjudicación simple, entendiéndose por tal, la que permite adjudicar a una única oferta por cada línea de producto o servicio solicitado.

La oferta que logre en la evaluación el mayor puntaje, será considerada como la más conveniente para el interés fiscal, pudiendo no corresponder a la de menor precio ofertado.

Evaluación de las propuestas: El proceso de evaluación de las ofertas, lo efectuará una Comisión Evaluadora de Ofertas constituida por los funcionarios designados según se indica en el punto 2 precedente. Se evaluarán las ofertas que cumplan con las presentes Bases Administrativas y Bases Técnicas, las que calificarán como elegibles de acuerdo a los criterios y ponderación que se señalan.



La Evaluación de la Propuesta, se efectuará de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) **Características de los productos : 40 puntos**
(indicando en forma detallada las características de los productos solicitados)

TABLA PUNTAJE

CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS	PUNTAJE
a) Dimensión del Producto cumple con las dimensiones solicitadas	10 puntos.
b) Material y Color Solicitado cumple con el material y color solicitado	20 puntos.
c) Características Técnicas cumple con el estandar UTP Solicitado	10 puntos
TOTAL PUNTOS	40 PUNTOS

NOTA : Se asignará 0 puntos a cada una de las características que:

- No cumplan con lo solicitado
- No estén claramente indicadas
- Falte algún producto o detalle.

- b) **Plazo de entrega de los productos : 20 puntos**
(indicado en días hábiles, este plazo será contado desde la fecha de la emisión de la orden de compra)

TABLA PUNTAJE

DÍAS DE ENTREGA (hábiles)	PUNTAJE
1 - 4	30
5 - 6	20
7 - 8	10
9 - 10	5
11 a más	0

- c) **Costo : 40 puntos**

(deberán incluir el valor del traslado de los productos hasta nuestras oficinas y cualquier otro costo asociado)

Fórmula de Calculo para obtener puntaje de costo del producto:

$$\text{PUNTAJE} = \frac{\text{PRECIO MINIMO OFERTADO}}{\text{PRECIO OFERTA A EVALUAR}} \times \text{PUNTAJE MAXIMO A ENTREGAR}$$

En caso de empate entre las ofertas, se privilegiará a aquel oferente que tenga mayor puntaje en el Item de **Características de los Productos**.

En caso que en el item mencionado anteriormente, estén empatados, se decidirá en el siguiente orden: Plazo de Entrega y Costo del Producto.



ARTÍCULO 13 DEL PRECIO Y FORMA DE PAGO

a) De la oferta ingresada al Portal del Mercado Público :

La oferta ingresada en el portal www.mercadopublico.cl deberá indicar el valor neto del producto a adquirir, en moneda nacional.

Los precios ofertados no tendrán ningún tipo de reajustes ni intereses.

La oferta deberá incluir el costo del traslado de los productos hasta nuestras oficinas, si correspondieren y cualquier otro costo asociado. Y ser presentada de acuerdo a lo señalado en las respectivas bases técnicas.

b) De la forma de pago :

El Oferente adjudicado deberá facturar a nombre del Gobierno Regional de La Araucanía, con dirección en Vicuña Mackenna N° 290, Temuco, con RUT N° 72.201.100-7.

El producto a adquirir se pagará de una sola vez, contra presentación de factura, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la entrega de dicha factura en la oficina de partes del Gobierno Regional de La Araucanía (Vicuña Mackenna N° 290, Temuco), previa recepción conforme de los productos solicitados y siempre que exista la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 14 ENCARGADO PROCESO DE COMPRAS

El funcionario encargado del presente Proceso de Compras es el Sr. Felipe Vogel Vallespir, Profesional de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de La Araucanía y su medio de contacto es el correo electrónico fvogel@gorearaucaia.cl Fono: 45-968617.

ARTÍCULO 15 CESION Y SUBCONTRATACIÓN

No podrá concertarse con terceros la subcontratación total o parcial de la presente adquisición, por cuanto se contrata en vista de la capacidad e idoneidad del proveedor seleccionado.

ARTÍCULO 16 PUBLICIDAD DE OFERTA TÉCNICA

Las ofertas técnicas de los proveedores serán de público conocimiento una vez adjudicada esta licitación.

ARTÍCULO 17 ORDEN DE COMPRA

La resolución que adjudica hará las veces de Contrato y Orden de Compra para todos los efectos legales.





BASES TECNICAS LICITACIÓN PÚBLICA "ADQUISICION CABLES Y ACCESORIOS DE RED"

1. ANTECEDENTES

El GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA, con dependencias ubicadas en Vicuña Mackenna N° 290, de la ciudad de Temuco, requiere adquirir cables y accesorios de red para la normalización del Datacenter Institucional.

2. REQUERIMIENTOS.

Se solicita los siguientes productos:

2.1. Línea de Producto Cables de Red:

Tipo	Material	Categoría	Longitud	Color
Patch cord rj45 certificado	PVC reforzado fibra de vidrio	UTP 6	0,5 m	azul
Patch cord rj45 certificado	PVC reforzado fibra de vidrio	UTP 6	0,5 m	verde
Patch cord rj45 certificado	PVC reforzado fibra de vidrio	UTP 6	0,5 m	amarillo
Patch cord rj45 certificado	PVC reforzado fibra de vidrio	UTP 6	0,5 m	rojo
Patch cord rj45 certificado	PVC reforzado fibra de vidrio	UTP 6	1 m	blanco o gris
Patch cord rj45 certificado	PVC reforzado fibra de vidrio	UTP 6	1 m	negro
Patch cord rj45 certificado	PVC reforzado fibra de vidrio	UTP 6	5 m	negro
Rollo de Cable	PVC reforzado fibra de vidrio, Cable OD 6,1mm, Impedancia – Resistencia 100 \pm 15 Ω	UTP 6	305 m	blanco o gris
Conector Macho RJ45 Multifilar	plástico	UTP 6		
Capuchon RJ45	plástico			Blanco o gris

Nota: Los patch cords que se indican deben tener:

- o Conectores RJ45 instalados de fábrica y testeados por maquinaria precisa.
- o No deben utilizar el "capuchón" removible.
- o Debe contener plástico inyectado en el conector RJ45.

2.2. Línea de Producto Asesorios de Rack:

Tipo	Material	Categoría	Longitud	Color
Ordenador horizontal	Con tapa plástica	UTP 6	2U	negro
Patch Panel Estandar	48 bocas	UTP 6	2U	negro
Ordenador de cables vertical para rack	Metálico		45U	negro

ANEXO N° 1

INDIVIDUALIZACIÓN DEL OFERENTE ↴

NOMBRE DE LA PROPUESTA : "ADQUISICION CABLES Y ACCESORIOS DE RED"

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE:	
RUT	

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:	
RUT	

DOMICILIO DEL PROPONENTE			
Calle		N°	
Depto/oficina		Comuna	
Ciudad		Casilla	
Teléfono		Fax	
Email			

DATOS PERSONA DE CONTACTO DEL PROPONENTE (RESPONSABLE DE LA OFERTA ENVIADA)			
Calle		N°	
Depto/oficina		Comuna	
Ciudad		Fax	
Teléfono		Celular	
Email			

Tarapacá, ____ de _____ de 2011

ANEXO N° 2

FORMULARIO DE PROPUESTA TÉCNICA

NOMBRE DE LA PROPUESTA: "ADQUISICION CABLES Y ACCESORIOS DE RED"

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL OFERENTE:

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

CABLES DE RED

Cantidad	Tipo	Marca	Material	Categoría	Longitud	Color	Observaciones
	Patch cord rj45 certificado						
	Patch cord rj45 certificado						
	Patch cord rj45 certificado						
	Patch cord rj45 certificado						
	Patch cord rj45 certificado						
	Patch cord rj45 certificado						
	Patch cord rj45 certificado						
	Rollo de Cable						
	Conector Macho RJ45 Multifilar						
	Capuchon RJ45						

OBSERVACIONES

- 1- Indicar cada una de las **Características**, requeridas
- 2- Indicar en el campo **Observaciones**, cualquier detalle o información que desee especificar

ACCESORIOS DE RACK

	Ordenador horizontal						
	Patch Panel Estandar						
	Ordenador de cables vertical para rack						

PLAZO DE ENTREGA : _____ DÍAS HÁBILES

**FIRMA, RUT Y TIMBRE
 PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL**

Temuco, ____ de _____ de 2011



ANEXO N° 3

OFERTA ECONOMICA

NOMBRE DE LA PROPUESTA: "ADQUISICION CABLES Y ACCESORIOS DE RED"

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL OFERENTE :

VALIDEZ DE LA OFERTA : _____ DÍAS (MÍNIMO 30 DÍAS)

TABLA OFERTA ECONÓMICA:

ÍTEM	Valor Neto (\$) (*)	Impuestos (\$)	Valor Total (\$)
CABLES DE RED			
ACCESORIOS DE RED			
TOTAL			

Nota: (*) El valor indicado en la columna **Valor Neto** debe corresponder al valor ingresado en el portal www.mercadopublico.cl

FIRMA, RUT Y TIMBRE
PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Temuco, ____ de _____ de 2011

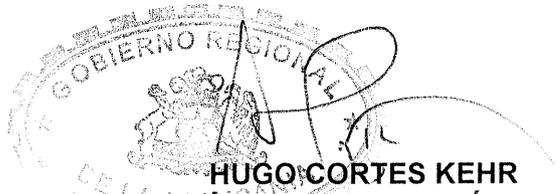


Llámesese a Licitación Pública en conformidad a las Bases Administrativas.

Publíquese el llamado a Licitación Pública en el portal de Internet www.mercadopublico.cl en la fecha indicada en las Bases Administrativas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

“Por orden del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía”



HUGO CORTES KEHR
JEFE DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

[Handwritten signature]
Distribución:

- Div. Adm. y Finanzas
- Proceso de Funcionamiento
- Proceso de Informática
- Archivo

[Handwritten mark]